



ACTA DE DESTRUCCIÓN

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16: 00 dieciséis horas del día 4 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en el Local que ocupa la planta recicladora de la persona moral denominada "Archiva Mucho Mejor", Sociedad Anónima de Capital Variable, encontrándome presente Ernesto Flores Hernández, en mi carácter de Director del Área de Archivo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se procede a levantar la presente **ACTA DE DESTRUCCIÓN**, se hace constar que la presente diligencia se llevó a cabo la destrucción de 135 ciento treinta y cinco cajas con papel de desecho para reciclaje, identificados como destruibles, que carecen de valor jurídico, histórico y relevancia documental, conforme a lo determinado en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, de fecha 3 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, relacionadas en la siguiente tabla gráfica:

ÁREA REMITENTE	NÚMERO DE CAJAS REMITIDAS
PRIMERA SALA UNITARIA	15 CAJAS
SEGUNDA SALA UNITARIA	16 CAJAS
TERCERA SALA UNITARIA	47 CAJAS
QUINTA SALA UNITARIA	8 CAJAS
SEXTA SALA UNITARIA	38 CAJAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	8 CAJAS
TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	3 CAJAS

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en "LINEAMIENTO GENERAL PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PAPEL DE DESECHO UBICADO EN LAS PONENCIAS DE SALA SUPERIOR, SECRETARÍA GENERAL, SALAS UNITARIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Administración del Tribunal

de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, de fecha 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés.

Asimismo, se deja constancia que el material de archivo fue destruido mediante el método de envío a recicladora, esto para evitar el mal uso de la documentación y de la información contenida en ella.

Se anexan evidencias fotográficas de la presente diligencia en la que se desprende la destrucción física de los documentos relacionados en la presente acta, así como de la constancia remitida por la persona moral denominada "Archiva Mucho Mejor", Sociedad Anónima de Capital Variable.

Finalmente, remítase copia de la presente acta y de sus anexos a la Dirección General Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos legales conducentes y no habiendo más asuntos que asentar correspondientes a la presente diligencia, se cierra la misma firmando para constancia.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, cuatro de agosto de dos mil veintitrés.



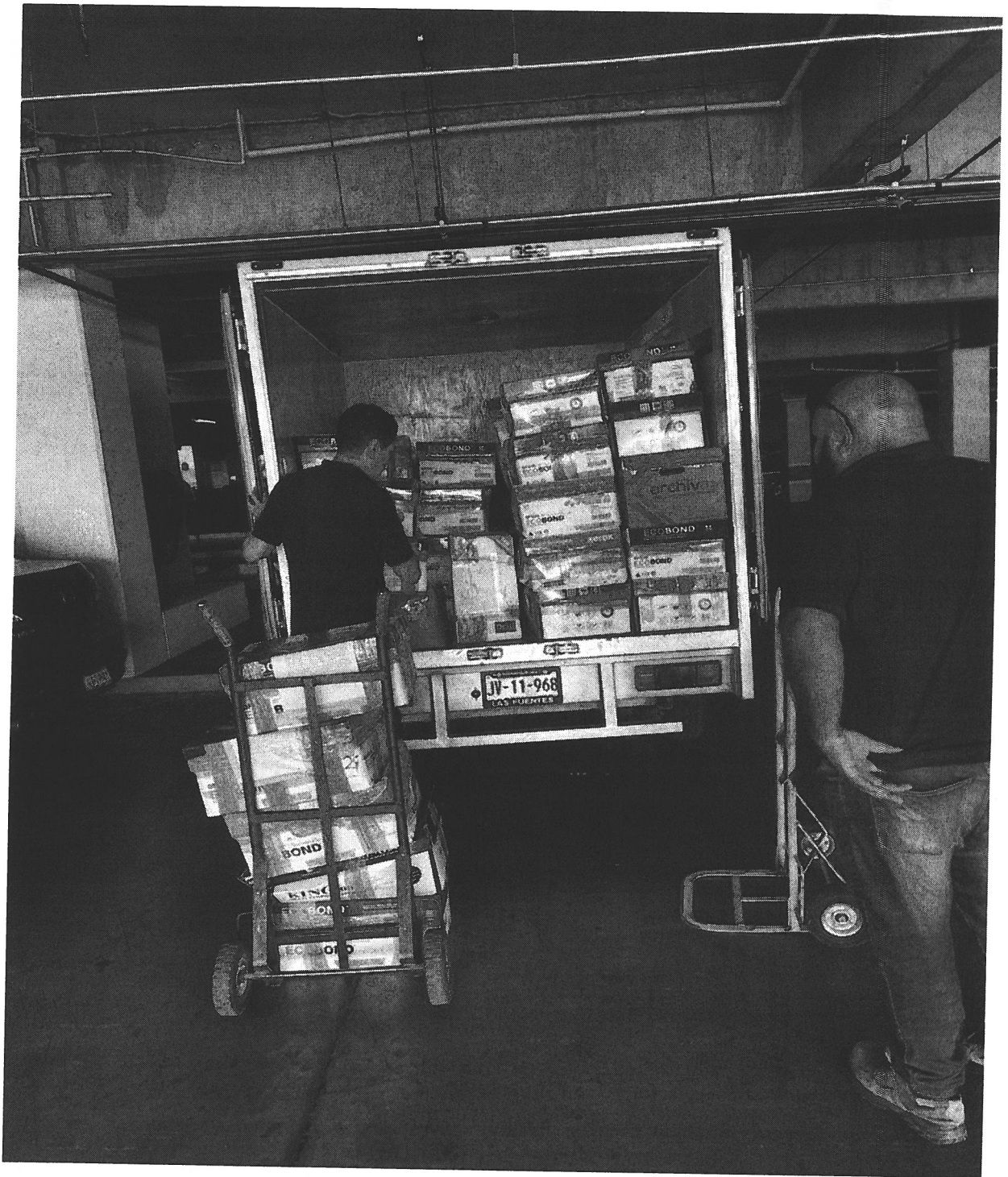
ERNESTO FLORES HERNÁNDEZ



**DIRECTOR DEL ÁREA DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE JALISCO DIRECCIÓN DE ARCHIVO**



RECEPCIÓN DEL MATERIAL PARA DESTRUCCIÓN.



CARGA DEL MATERIAL PARA DESTRUCCIÓN Y POSTERIOR TRASLADO.



ARRIBO A LAS INSTALACIONES DEL MOLINO DONDE SE EFCTUÓ LA DESTRUCCIÓN.



INICIO DEL PROCESO DE DESTRUCCION POR METODO DE RECICLADO.

AUTORIZACION:

Ernesto Flores Hernandez

FECHA:

04-ago-2023

FOLIO: AD202308041 17

SOLICITANTE: Ernesto Flores Hernandez

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO: Ernesto Flores Hernandez

PROCEDIMIENTO: De acuerdo con la normatividad de **Archiva** los documentos descritos en la relación anexa, correspondientes a **16 cajas de Segunda Sala Unitaria, 47 cajas de Tercera Sala Unitaria, 8 cajas de Quinta Sala Unitaria, 15 cajas de Primera Sala Unitaria, 38 cajas de Sexta Sala Unitaria, 8 cajas de Secretaria General y 3 cajas de Tercera Ponencia de Sala Superior**, fueron destruidas, previa validación del personal que autoriza su destrucción y cuyo nombre se establece en la presente acta en el recuadro **AUTORIZACIÓN**. **Por medio del método de destrucción de envío a recicladora (molino)**. Se procederá entonces a la firma de esta acta, junto con un testigo el cual anotará su nombre en el recuadro de **TESTIGO**, personal de **Archiva** autorizado por **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**. Se cerciorará de que el método de destrucción utilizado sea el adecuado para evitar su posterior mal uso de la documentación y/o de la información.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SUPERVISA LA DESTRUCCION:

Ignacio Elias Rojas Rodriguez

04 agosto 2023

Fecha:

Firma: 

TESTIGO:

Alejandra Velazquez Vazquez

04 agosto 2023

Fecha:

Firma: 

AUTORIZA:

Ernesto Flores Hernandez

04 agosto 2023

Fecha:

Firma: 



ACTA DE DESTRUCCIÓN

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16: 00 dieciséis horas del día 4 cuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en el Local que ocupa la planta recicladora de la persona moral denominada "Archiva Mucho Mejor", Sociedad Anónima de Capital Variable, encontrándome presente Ernesto Flores Hernández, en mi carácter de Director del Área de Archivo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se procede a levantar la presente **ACTA DE DESTRUCCIÓN**, se hace constar que la presente diligencia se llevó a cabo la destrucción de 135 ciento treinta y cinco cajas con papel de desecho para reciclaje, identificados como destruibles, que carecen de valor jurídico, histórico y relevancia documental, conforme a lo determinado en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, de fecha 3 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, relacionadas en la siguiente tabla gráfica:

ÁREA REMITENTE	NÚMERO DE CAJAS REMITIDAS
PRIMERA SALA UNITARIA	15 CAJAS
SEGUNDA SALA UNITARIA	16 CAJAS
TERCERA SALA UNITARIA	47 CAJAS
QUINTA SALA UNITARIA	8 CAJAS
SEXTA SALA UNITARIA	38 CAJAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	8 CAJAS
TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	3 CAJAS

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en "LINEAMIENTO GENERAL PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PAPEL DE DESECHO UBICADO EN LAS PONENCIAS DE SALA SUPERIOR, SECRETARÍA GENERAL, SALAS UNITARIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Administración del Tribunal



10 NOV 2023